EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Año I.

REDACCION Y ADMINISTRACION
San Roque, 8, bajo izqda.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Madrid, un mes..... 1,50 ptas.
Provincias, trimestre..... 5 »
Extranjero, año..... 40 »

MADRID

MIÉRCOLES 16 DE AGOSTO DE 1905.

ANUNCIOS

Cuarta plana..... 15 céntimos línea.
Reclamos..... 1,50 » »
Noticias..... 2,50 » »

Núm. 117.

Número suelto 5 céntimos.

Advertencias

Habiendo cesado D. Carlos Batlle y Calvo en el cargo de Administrador de este diario, por incompatibilidad con el oficial que desempeña, se ruega á los señores suscriptores que dirijan toda la correspondencia, incluso la administrativa, á nombre de nuestro Director D. Clodoaldo Piñal, San Roque, 8, bajo.

***

Próxima la publicación de un folleto sensacional, documentado, y que dará lugar á la formación de más de un tribunal de honor, los señores suscriptores que lo deseen lo recibirán á mitad de precio.

CUESTION GRAVE

ARTÍCULOS DEL CÓDIGO

El Código penal vigente tiene un artículo, el 408, que dice así: «El funcionario público »que diere á los caudales ó efectos que administrare una aplicación pública diferente de »aquella á que estuvieren destinados, incurrirá en las penas de inhabilitación temporal y »una multa del 5 al 50 por 100 de la cantidad »distraída, si de ello resultare *daño ó entorpecimiento* del servicio á que estuvieren consignados y en la de suspensión si no resultare.»

Y tiene otro, el 409, que añade: «El funcionario público que debiendo hacer un pago, »*como tenedor* de fondos del Estado, no lo hiciere, será castigado con las penas de suspensión y multa del 5 al 25 por 100 de la cantidad no satisfecha.»

«Esta disposición es aplicable al funcionario público que, requerido con orden de autoridad competente, rehusare hacer entrega »de una cosa puesta bajo su custodia y administración.»

«La multa se graduará en este caso por el »valor de la cosa, y no podrá bajar de 125 pesetas.»

El ministro de la Guerra dispuso, al suspender los descuentos que en concepto de reintegro de pasajes de Ultramar se venía haciendo, por el gasto que ocasionaran sus familias, á numerosos jefes y oficiales del Ejército, que dichas cantidades quedaran en depósito en las cajas de las Comisiones liquidadoras, para su ulterior destino; el ministro de la Guerra, en Real orden circulada la pasada semana, ha dispuesto que esas cantidades vuelvan á poder de sus únicos y legítimos dueños, y, sin embargo, á pesar de esta orden dictada por autoridad *competente* para ello, las Comisiones liquidadoras depositarias, no pueden proceder á la entrega ordenada porque han levantado los depósitos, no ciertamente por su voluntad, sino por *concejo* de autoridad *incompetente* para ordenarlo, y lo que es más triste, ni ahora ni nunca podrán pagar, porque estas cantidades, invertidas en el pago de alcances, no las reintegra la Hacienda por consecuencia de la ley de 30 de Julio de 1904 é instrucciones dictadas para su cumplimiento.

No es de esperar que ninguno de los acreedores á pedir la devolución inmediata de lo suyo, al encontrarse que de ello se ha dispuesto sin *mandat escrito del que sólo pudo darlo*, haga uso judicialmente contra sus compañeros, del derecho incuestionable que le dan los artículos citados, pero el que no haga uso de dicho derecho, no es razon bastante para que se le abandone. Es necesario disponer, y mejor hoy que mañana, que los sobrantes de lo recibido del Tesoro que tienen algunas comisiones, porque cumplieron con la ley no haciendo pagos desde el día mismo de su publicación en la *Gaceta*, se apliquen á dichos reintegros, á cubrir lo *indebidamente* satisfecho.

Y decimos enseguida, porque no es justo que, después de tanto batallar, cuando se cree logrado el apetecido objeto, se encuentre el acreedor en la misma, sino en peor situación que antes de ordenarse la devolución.

Y conste que al escribir esto en defensa de los intereses legítimos de nuestros compañeros, si de algo pecamos es de prudentes; porque contando con que el más completo éxito coronará esta nuestra indicación ó súplica, no queremos profundizar ni menos detallar ahora otras de que nos ocuparemos á su tiempo, con todo detenimiento.

La expansión en Africa

V

No es nuestro país el más apropósito para crear especialidades en ningún arma ni Cuerpo; y á excepción de la estatura, que para nada sirve y nada significa; las cualidades buenas y malas del personal, se hallan en el Ejército lo mismo que en la sociedad, repartidas dentro de la masa general que todo lo contiene y así compensa al hábil como el torpe, al agil con el que no lo es tanto, y se pide á las tropas un rendimiento medio de aptitudes en la resistencia, las marchas y las fatigas que siendo más humano es también el que razonablemente se puede pedir.

No hace aún muchos años tenían los Regimientos de Infantería dos batallones con seis compañías; formaba en cabeza la de granaderos que eran los más altos, pequeñas las cuatro compañías del centro y la última en formación era invariablemente la compañía de cazadores.

De las compañías del centro salían además todos los destinos; y los soldados más limpios, los más ágiles y los de mejores cualidades físicas y morales, eran los que formaban las compañías llamadas de preferencia que usaban sardinetas y tenían hasta más haber que las otras.

Los capitanes y subalternos de estas compañías, aunque de igual procedencia que los demás, teníanse también por mejores y se daba el caso de que no hubiera estímulo alguno, por cuanto algún individuo se presentaba con buen aspecto, lo sacaban para sus compañías los de granaderos ó cazadores dando lugar á perturbaciones y disgustos contínuos entre la oficialidad; así es que las tales compañías de preferencia estuvieron muy buen suprimidas y con tanta más razón, cuando la táctica del marqués del Duero estatuyó que la compañía que quedara en cabeza, después de una evolución, se llamara primera mientras ocupara aquél lugar y lo mismo la fila que resultara delante, aunque fuera la segunda.

Hay que recordar todo esto, porque no son pocos los escritores militares que desean que para una compañía especial como había de ser la de Africa, debieran crearse tropas, también especiales que hoy no tenemos en ninguna arma, pues en caballería apenas hay diferencias, como no sea en la alzada del ganado y en las prendas de uniforme.

Tanto para una acción en Marruecos, como en cualquier otro país, el Ejército debe estar educado del mismo modo que si se tratara de hacer la guerra en cualquier región del mundo.

La división de la infantería en ligera y de línea nunca ha tenido razón de ser, y actualmente menos todavía, en que á causa de la rapidez del fuego y de la precisión de las armas se impone siempre el orden abierto, y si alguna vez fuera precisa la concentración la será del mismo modo para cualquier clase de tropas de Infantería.

Los cazadores Alpinos en Italia y en Francia podrán servir con sus arriesgados ejercicios en las épocas de paz, pero lo que es en las de guerra, en las montañas cubiertas de nieve no se ha de decidir nada, y cuando ha sido preciso atravesarlas, desde los tiempos de Anibal á los de Napoleón las pasó todo el Ejército llevando á rastras en los sitios peligrosos la impedimenta, la maquinaria ó artillería (según las épocas) sin que entonces ni nunca hubiera cuerpos especiales que hubieran de combatir en ellas, sino que todos lo efectuaban cuando era preciso.

En España tenemos todavía tropa de línea y de cazadores, entre las cuales no hay ni puede haber diferencia como no las hubo en las guerras contra los carlistas, la de Cuba y Filipinas; y últimamente, aunque sólo en el nombre, hemos tenido algunos batallones de montaña que ya no existen; porque en la guerra, que es la piedra de toque de todas las elucubraciones y modernismos, hemos visto siempre, y seguiremos viendo, que en Infantería son todos los batallones de montañas ó de llanuras según la clase de terreno en que les toque operar.

La existencia de los batallones de cazadores no tiene más en su abono que su mayor movilidad y unidad, por serlo á la vez administrativa y de combate, y está tan reconocida esta ventaja, que más de una vez se ha pretendido organizar la Infantería en batallones sueltos, y sin duda no se ha hecho así, porque ninguna nación de las que figuran como modelos en asuntos militares se ha decidido por estas reformas.

El difunto General Almirante era de los más opuestos á la reorganización por Regimientos, á los que llamaba batallones en trailla.

Después, queriendo imitar á Alemania y á Francia, hemos dejado los batallones á cuatro compañías, en vez de las seis ú ocho que antes tenían; pero en lo que jamás hemos podido imitarlos en ninguna de las campañas sostenidas en el último tercio del pasado siglo, es en lo de tener las cuatro compañías á 250 hombres cada una, para constituir mil hombres el Batallón; ya se indicó que cuando ese caso llegara (que no sabemos si alguna vez llegará) el capitán sería montado, pero en las guerras pasadas sólo lo era el ayudante y éste no mandaba tropa; las compañías pocas veces han tenido algo más de cien hombres, y excediendo de este número son difíciles de manejar con sólo dos ó tres oficiales subalternos, cuyo número será más escaso cada día para que no estén excesivo tiempo en tan modestos empleos.

Con lo dicho se comprenderá que las compañías no debieran tener más de 150 hombres en revista, y poco más de 100 en formación, siendo los Batallones de 500 á 600 hombres, así para la paz como para la guerra; que no hay nada más ridículo que tener como tenemos ahora una táctica elástica para mucha ó poca gente, y para que las compañías tengan tres ó cuatro secciones, y así llega la guerra y todo coje de novedad, los capitanes no tienen costumbre de mandar compañías excesivas, ni los subalternos sección, y precisamente en el momento de usar lo aprendido, es cuando se toca que no se sabe nada, y se ha perdido el tiempo en enseñar una táctica y un orden de combate que no se puede aplicar en la práctica de la guerra.

Nada, pues, de especialidades para llevar á cabo una expansión de nuestro territorio en Africa, como ya dijimos en otro artículo, la caballería debe aprender á aligerarse y á diestrarse y la infantería lo mismo; y respecto á la artillería, sin perjuicio de la de batalla con arreglo á los nuevos sistemas, debemos tener el mayor número posible de piezas de montaña que auxilien á sus otras armas en todos los terrenos.

Hay un Cuerpo, no obstante, cuyo aumento se impone como en Cuba y Filipina se impuso, y hasta en las guerras carlistas se imponían, que son los prácticos, por su conocimiento del terreno.

En Africa este Cuerpo serían los moros Tiradores del Riff, aunque no fuera para combatir, sino para servir de guías y de intérpretes, y difundir en cuanto fuera posible el conocimiento entre las tropas, del árabe vulgar que se habla en Marruecos, para que se pudieran entender con los naturales; conocimientos tanto más precisos aún, tratándose de frases y de palabras sueltas; teniéndose en cuenta que nuestra penetración en Africa habría de ser más pacífica que guerrera, pero sin fuerza no penetraremos jamás, aunque se emplee lo menos posible; hasta que se obre el milagro (nunca visto) de *abrir las ostras por medio de la persuación.*

MANUEL DÍAZ Y RODRÍGUEZ.

Madrid y Agosto de 1905.

COSAS DEL DÍA

La cuestión obrera vá adquiriendo cada día mayor gravedad en la región andaluza.

Ya los doce millones concedidos para obras públicas resultan insuficientes para remediar tanta desdicha y se piensa en establecer cocinas económicas.

Es decir, que se concederá un nuevo crédito de algunos millones.

Todo lo cual no evitará que la crisis agraria resurja más grave y amenazadora dentro de un par de años.

***

La candidatura acordada por la Junta nacional republicana, ha producido pésimo efecto entre los republicanos, y ya se habla de formular contra ella una protesta.

Realmente no hay motivo para aplaudir á la aludida Junta por su acierto.

Excepción hecha del ilustre periodista D. Luis Morote, los demas candidatos republicanos no creemos que cuente en esta capital con fuerza bastante para obtener una regular votación.

Su derrota es segura.

***

Se va á celebrar en Madrid un mitin monstro, en el que tomarán parte personas conocedoras del problema que está ventilándose en los campos de Andalucía.

En este mitin, aparte un mensaje de adhesión á los campesinos que luchan denodadamente con el hambre se votará una orden del día dirigida al Gobierno pidiéndole solución pronta y radical al problema en términos ineludibles.

Pues para este viaje mas valiera á los organizadores quedarse en casa.

Primero, porque su adhesión debe servir de muy poca cosa en los presentes momentos á los campesinos andaluces.

Y además, porque el Gobierno sin necesidad de excitaciones está haciendo en favor de aquéllos cuanto las circunstancias exigen.

Gazapos.

El *Diario oficial* del ministerio de la Guerra ha publicado el siguiente acuerdo:

«Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el capitán de infantería (E. R.) retirado, D. Miguel Olmedo Calvo, en súplica de abono de pensiones de la cruz de María Cristina, desde Mayo de 1898 á Marzo de 1899, y que Vuecencia cursó con su escrito fecha 25 de Noviembre de 1904, la Junta de esta Inspección general, en uso de la Real orden de 16 de Junio de 1903 (D. O. núm. 130) y el art. 57 del Real decreto de 9 de Diciembre de 1904 (Diario oficial núm. 275), y de conformidad con lo informado por la Comisión liquidadora de la Intendencia militar de Filipinas, acordó desestimar la petición del recurrente por carecer de derecho á lo que solicita, con arreglo al artículo 6.º de la ley de 30 de Julio de 1904 (Colección legislativa núm. 150), en la que se consigna que la antigüedad de la recompensa obtenida por reclamación de los interesados será la de la fecha de concesión, á menos que no señale antigüedad determinada.»

***

En la Colección legislativa del año de 1904, no existe más ley publicada que la de 30 de Julio sobre el reconocimiento y pago de las obligaciones de Ultramar la que por cierto lleva el número 185 de orden.

La número 150 es una Real orden disponiendo que la fundición de bronces de Sevilla se denomine «Fábrica de Artillería de Sevilla»; por cierto que en esa misma colección y con el número 148 se publica una Real orden disponiendo que las pensiones de cruces concedidas por el reglamento de recompensas en tiempo de paz se abonen á los interesados desde el mes siguiente al de la fecha del hecho que la motiva, ó sea en la misma forma que para los de guerra determinó la Real orden circular de 16 de Enero de 1897 (C. L., sin equivación, núm. 10.)

Quedamos, pues, en que la que ha querido expresar ese acuerdo, y no lo ha hecho por haberse... quedado en el tintero, es lo siguiente, (enmendando lo):

...acordó desestimar la petición del recurrente por carecer de derecho á lo que solicita, conforme á lo dispuesto en la Real orden de... en la que se consigna que la antigüedad de la recompensa... y haber además prescripto el derecho con arreglo al art. 6.º de la ley de 30 de Julio de 1904 (C. L. núm. 185, no 150).

Así quedaba perfectamente, aunque lo resuelto no sea legal, puesto que lo legislado sobre pensiones es lo anotado anteriormente.

Y no hablamos de la prescripción de los créditos personales que comentándola hizimos pública el otro día, porque esa ya sabemos que no se hizo para el reclamante.

Resulta, pues, que de no estar nosotros equivocados, lo cual esperamos que se nos demuestre, la Inspección general de las comisiones liquidadoras, no sabe por dónde anda, siendo de esperar que el ministro de la Guerra tome una seria disposición.

Guardia civil en Fernando Póo

y posesiones de la Costa Occidental de Africa

VII

Que España posea extensos territorios en la Costa Occidental de Africa y los tenga completamente abandonados es muy censurable, tanto más cuanto que demuestra no habernos servido de lección el abandono en que siempre estuvieron nuestras perdidas colonias, Cuba, Puerto Rico y Filipinas; hora es ya de que los Gobiernos fijen su atención en las que no quedan, dotándolas de los servicios precisos para que en un período no largo de tiempo se transformen en colonias ricas y florecientes.

España posee en la actualidad en la Costa Occidental de Africa, extensos territorios, de cuya extensión, número de habitantes, producción, comercio é industria vamos á ocuparnos, para que sea del dominio público el partido que pudiera sacarse de aquellos territorios, que son:

	Extensión en kilómetros cuads.	Número de habites.
Annabón (Isla de).....	25	1.200
Corisco (íd. íd.).....	18	2.000
Elobey Grande (íd. íd.)....	2	250
Elobey Chico (íd. íd.).....	0'27	200
Territorio del Muni.....	25.000	30.000
Sahara Español..... Río de Oro.....	190.000	30.000
Fernando Póo (Isla de).....	2.000	40.000
Totales.....	217.045	103.650

De estas posesiones solo existen colonias de empresas particulares en Fernando Póo y los Elobeys, pues en los demás territorios no hay seguridad personal ni de la propiedad y, por consiguiente, no puede prosperar la agricultura y el comercio base de toda riqueza; preocúpese el Gobierno de esto, establezca en estas posesiones Guardia civil colonial, constituída por oficiales clases y un número prudencial de individuos europeos y el resto indígenas, y verá surgir la riqueza de ellas como por ensalmo, las colonias darán con exceso para el sostenimiento de estas fuerzas que al mismo tiempo serán la salvaguardia de la propiedad y seguridad de el país, lo serán también del buen orden en las colonias penitenciarias, agrícolas, industriales, comerciales y pecuarias que deben establecerse con voluntarios procedentes de los penales de la nación que se comprometan á trabajar allí por un número de años, cuatro, por ejemplo, con el ofrecimiento al terminar este período de tiempo de ser indultados del total de condena que les reste, sea cual fuere, y siempre que hubieran observado buena conducta, y con derecho una vez redimidos á trasladarse á la madre patria á quedarse allí según les conviniera.

Nos consta que los propietarios residentes en Fernando Póo, como los factores y compañías comerciales de la desembocadura del Muni, vienen hace tiempo reclamando el establecimiento de fuerzas de Guardia civil, sin que hasta la fecha hayan obtenido lo que desean, y eso que están dispuestos á contribuir á su sostenimiento en la parte que les toque.

VIFREDO.

Las guarniciones de Africa

Hace tiempo que venimos pidiendo no sólo el aumento de tropas, consiguiente al mucho, constante y penoso servicio que tienen á su cargo las guarniciones de Africa, sino el de sus sueldos y haberes.

Conocedores como somos de Ceuta y Melilla, pedimos que por lo menos se enviase un grupo de dos escuadrones á cada una de dichas plazas, mandado por un comandante ó teniente coronel, así como un grupo de dos baterías.

Nosotros creemos que los batallones de infantería, como los regimientos de caballería y los de artillería de campaña, deben constar de seis unidades; compañías, escuadrones y baterías, agrupadas de dos en dos formando grupos, al mando de un comandante.

En una palabra; hay que aumentar tropa, y en vez de aumentar jefes y oficiales, ir á la inmediata supresión del descuento y al aumento de sueldo.

Tenemos doble número de generales y jefes que Japón, estadística que daremos otro día.

Hay que decir la verdad, ponerse en la realidad de las cosas, y no halagar al Cuerpo de oficiales con aumentos innecesarios que obligan á mantener los mezquinos sueldos que le están asignados.

En las Academias militares hay también que restringir grandemente el ingreso y la salida para ir normalizando las escalas y que la juventud elija otras carreras libres, no dandose el expectáculo de que aquí sólo acude á la Universidad por lo fácil de ser abogado, y á las Academias militares para asegurar un miserable pasar.

La cuestión del automóvil

El incidente ocurrido en una expedición hecha en automóvil por S. M. al regresar de Bilbao á San Sebastián, y al que quitan toda importancia las afirmaciones oficiales, ha vuelto á poner sobre el tapete una delicada cuestión, que en otras ocasiones motivó serios comentarios y graves indicaciones de la prensa periódica.

Las rectificaciones oficiales sirven para calmar la alarma que producen en los primeros momentos las noticias exageradas y devuelven la tranquilidad á los espíritus; pero no constituyen previsión para evitar lo que puede ocurrir en el momento menos pensado, por más que hasta ahora no haya ocurrido.

No hemos de decir más sobre el asunto, que está siendo una nota de actualidad, y nos contentamos con reproducir las siguientes líneas de nuestro colega *La Epoca*, que nos parece dicen bastante:

«La forma en que, según todos los informes, ocurrió el accidente que inutilizó cerca de Orio el automóvil que guiaba S. M. el Rey, demuestra que en algunas ocasiones toda la pericia del más consumado *chauffeur* se ve anulada por la falta de habilidad ó la imprudencia de otros automovilistas, surgiendo de aquí riesgos lamentables siempre, pero mucho más tratándose de la persona del Monarca.

Por esto se ha hablado hoy en algunos círculos de la conveniencia de que el Gobierno dicte instrucciones á las autoridades, á fin de que por éstas se adopten las precauciones convenientes para evitar que puedan ocurrir incidentes análogos.

La vigilancia á que uno y otras están obligados no se debe encerrar en el límite de la posibilidad de un atentado, sino extenderse á prevenir aquellos accidentes que, aun excluyendo toda intención culpable, pueden ocasionar una desgracia.

La opinión estima esto indispensable, y no dejará de sentir cierta alarma mientras no lo vea puesto en práctica.»

UNA CARTA

Sr. D. Clodoaldo Piñal.

Mi querido amigo y compañero: No se hasta cuándo el Gobierno, y muy particularmente el ministro de la Guerra, aguardarán á que nuestras plazas de Africa ó sean Ceuta, Melilla y las Chafarinas, pues hago caso omiso del Peñón y Alhucemas por su insignificancia militar, comercial y política; le pongan en las verdaderas condiciones de plazas de guerra.

Si desde que el cardenal Jiménez de Cisneros tomó posisión de Melilla internandose y construyendo, cinco leguas al interior, algunos fuertes, hoy convertidos en ruinas, si hubiese empleado una obra colonizadora, es bien seguro que la peninsula que termina en el cabo de tres Forcas, sería hoy patrimonio de España; pero por el contrario en los cuatro siglos que llevamos de poseer esa plaza hasta la gloriosa guerra de Africa, solo conservamos las murallas que circundaban el recinto, pues tenían los moros sus ataques y caminos cubiertos á siete metros de distancia de ellas como lo estaba el ataque de la Leña, que distaba tal vez algo menos de San Luis de la Marina.

¡Y de Ceuta qué he de decir! Su importancia parece que ha sido desconocida en absoluto por los gobiernos, y hasta el año de 1959, en que por le fuerza de las armas; llegamos á extendernos hasta la linea exterior que hoy tenemos; no habriamos pasado del Otero distante poco más de un centenar de metros de nuestras murallas.

La importancia militar y politica de esta plaza es tal, que no hay otra que reuna las condiciones de ella en todo el Impero Mogrevino: fije su atención el Gobierno y sea previsor ante lo que se

M.C.D. 2022

avecina con pasos de gigante, que podemos muy bien variar de vecinos que por su preponderancia militar, no miren con buenos ojos nuestra vecindad.

Si nuestros diplomáticos hubiesen estudaido desde hace mucho tiempo, al par que las relaciones diplomáticas que deben existir entre un país vecino con una plaza marítima de guerra enclavada en su territorio, las necesidades que como tal plaza fuerte le son anejas, habian pedido sedotasen á las citadas plazas de todos los elementos de defensa que le son indispensables; y si los gobiernos se hubieran hecho cargo de la importancia de ellas, ya consideradas geografica, política y militarmente, habrían visto la necesidad de una potente escuadra que en su día conservase las comunicaciones de las mismas con la Metrópoli:

Insisto sin que me canse el repetirlo; señores ministros, es indispensable suprimir lo superfluo y atendr á lo que conviene para la salud de la Pátria. Sin escuadra no seremos nunca nada, y estaremos á merced de los que la tengan; con ella conservaremos lo que tenemos y seremos, sino temidos respetados.

Queda como siempre su amigo y compañero.

RODRIGO DE VIVAR.

Rusia y Japón

Telegrafían de los Estados Unidos que el representante del Japón en aquella república ha publicado en «Boletín oficial» el resultado de la reunión del domingo.

Se discutieron los artículos 2.º y 3.º, que han quedado ultimados.

La conferencia quedó aplazada para el martes, á las nueve de la mañana.

Antes de celebrarse la conferencia, Mr. Witte recibió á una Comisión de judíos, á quienes autorizó para declarar que no trata de hacer ningún empréstito, pues sólo se ocupa de la cuestión de la situación de los judíos en Rusia.

No se puede decir exactamente el contenido de los artículos 2.º y 3.º; pero se sabe que revisten importancia secundaria. Los japoneses han declarado que una de las principales condiciones entrará en discusión hoy ó mañana, y que insistirán en gran manera para que sea aceptada.

Es probable que surja una crisis.

Por el artículo 1.º de las condiciones de paz, el Japón reconoce la soberanía de la familia reinante de Corea; pero con facultad de darle consejos y apoyo para mejorar la administración de dicho imperio.

El artículo 3.º, referente á la cesión del ferrocarril cuya línea se extiende al Sur de Kharbine, deja á China y al Japón en completa libertad para arreglar de común acuerdo el modo de reembolsar al Japón de las cantidades que se gasten para las reparaciones de las rías y puentes.

De hallarse China imposibilitada para reembolsar dichas sumas, las demás potencias podrían entonces proporcionarle el dinero, hipotecando la citada línea ferroviaria.

El artículo 4.º, que será discutido hoy, trata de los arrendamientos de Port-Arthur y Liao-Tung.

Parece que Mr. Witte está dispuesto á aceptarlo, mediante ligeras modificaciones.

CALENDARIO CALLEJERO

CONTRASTES

Hay contrastes en la vida cuya meditación razonada nos produce honda impresión de tristeza.

Caminaba rápidamente el tren hacia Segovia; en un departamento de tercera iba uno de esos aficionados, cuya vida y milagros es una continua serie de penalidades y sufrimientos; rodando de plaza en plaza, habiéndoselas con reses toreadas mil veces, para cobrar luego unas cuantas pesetas enfermas, que tiene que distribuir entre sus compañeros de viaje, y no obstante, aquel *héroe* no desmaya en su carrera; busca por todas partes, y camina unas veces andando, y otras en un mísero departamento, sin comodidades; ni siquiera tiene envidia de los que viajan en los coches de primera.

Este desgraciado torero, de carácter jovial, alegre y simpático, empezó á contar su arriesgada vida, y desde luego nos interesó su narración sencilla á la par que entretenida.

Como casi todos los maestros en el arte de Cúchares, había hecho su debut en plazas de mala muerte, sin condiciones ninguna para la lidia, y ante un público dispuesto á pincharle en las manos si el infeliz trataba de saltar la barrera para librarse del toro que venía persiguiéndole. Los animales que tenía que matar habían sido capeados en otros pueblos, y sabían más que el mismo torero. Después, si afortunadamente salían ilesos, les pagaban con una cena en algún taburnucho y les daban 20 ó 30 reales para el viaje. Si la fortuna les había sido adversa, el pueblo en masa les molesta con frases injuriosas, y á veces la emprenden á palos con esos seres desgraciados que lo sufren tranquilos, y huyen á la desbandada, hasta que se presentan en otro pueblo, donde les sucede lo mismo.

Logran, por fin, que su nombre sea incluído en el cartel taurino de una plaza de más importancia. Los empresarios firman con ellos un contrato; es decir, dan su palabra, que muchas veces prescinden de esta formalidad, y ellos se obligan á torear por 15 duros con descuento. Si se hacen aplaudir, les entregan la cantidad íntegra, y si no agradan al populacho, reciben por su trabajo ocho ó diez duros, y con esta fabulosa cantidad pagan luego á sus cuadrillas, comen y viajan.

Si, desgraciadamente, reciben alguna cornada, ¡infelices toreros!, se les conduce á cualquier cascucho, pues en la plaza ni hay enfermería, ni médico, ni medios para poder asistirle; y se avisa al facultativo, si es que está en el pueblo, y mientras viene la sangre del herido corre á borbotones, la debilidad se apodera del enfermo, agravándose su estado.

Todo esto—nos decía el simpático torero—sucede en las plazas de toros cercanas á Madrid, en donde se celebran corridas todos los domingos y demás fiestas del año.

Nuestro compañero de viaje iba contratado por 25 duros para torear dos corridas en un pueblo de la provincia de Segovia, con la obligación de llevar tres peones para la lidia, á los cuales tenía que pagar viaje, estancia y darles algunas pesetillas para tabaco, que seguramente le vendrán á quedar como capital líquido unos diez duros para atender á su subsistencia hasta tanto que le salen otras contratas en las mismas ó peores condiciones. Verdaderamente que esta interesante narración se presta á una triste comparación entre los que empiezan y los grandes espadas.

¡Horrible contraste! La diferencia entre unos y otros es inmensa; el trabajo de aquellos mucho más laborioso que el de éstos; en lo que suele haber conformidad muchas veces es en cómo quedan los maestros y los infelices maletas.

En Bilbao se preparan las grandes corridas, quizá las más famosas é importantes de España; allí acudirán los astros taurinos de primera magnitud; unos irán en coche-berlina, otros en departamentos de primera, fumando buenos puros habanos y consumiendo exquisitos licores; en la estación los buenos aficionados les esperan para darles la bienvenida y conducirlos en lujosos carruajes á las mejores fondas de la hermosa capital vascongada. Su estancia allí no puede ser más agradable, rodeados de amigos y agasajados por todo el mundo.

He saludado á Fuentes—dice uno;—he hablado con Lagartijo—nos dirá otro;—esta noche tomará café con Bombita ó Machaquito—añadirá un tercero.

Todos estos espadas son llevados en palmitas de sus entusiastas y admiradores.

Cada corrida en que tomen parte les valdrá 5 ó 6.000 pesetas, escrituradas con toda formalidad, y á veces con una cláusula irracional, en virtud de la cual pueden cobrar, si por algún accidente desgraciado no pudiesen torear algún día de los que tienen ajustado. Llega la hora anunciada para la fiesta nacional; el público se dirige á la plaza, ansioso de presenciar el festival taurino; á la señal del presidente se hace el despejo y se verifica el paseo de las cuadrillas en medio de los aplausos de la numerosa concurrencia.

Son muy pocos los espadas que tratan de agradar al público, y se contentan las más de las veces con cumplir, y gracias, procurando siempre por su pellejo y no molestándose por hacer lo que la respetable suma de cinco mil pesetas les exige. Por eso es muy rara la corrida donde no presenciamos bajonazos infames, pinchazos mal colocados, echándose fuera descaradamente, y pases de muleta hasta ahora desconocidos en el arte taurino.

Si el contrato de estos primeros espadas se hiciese como el de aquellos infelices principiantes, de seguro que habría matador de toros que se vería obligado á abonar á la Empresa y al público algunos miles de pesetas

Por cada bajonazo, un tanto alzado de descuento; por cada pase mal rematado, por cada desplante y por otras cosas mal hechas debieran dejar de percibir parte considerable de la enorme suma que la Empresa les da.

¿No les parece á mis queridos lectores que esta proposición debiera aceptarse por todos los amantes de la fiesta nacional?

Más pundonor y vergüenza torera veríamos en los espadas de cartel y mejor andarían las cosas que con las corridas se relacionan.

Julián Morales.

La cuestión de Marruecos

Rectificaciones alemanas. — Una carta de Fez.—El Maghzen se opone á la conferencia.—El sultán indeciso.

La prensa alemana rectifica las noticias transmitidas desde San Sebastián al diario de París *Le Temps* respecto á negociaciones entre el Gobierno español con los embajadores de Francia y Alemania, y en las que se acordó que sea una ciudad española el punto en que ha de reunirse la conferencia.

De Berlín dicen que aquel Gobierno no ha tomado en cuenta los artículos de *Le Temps* contra el conde de Tattenbach, porque en los centros políticos hay la seguridad de que el Gobierno francés ha recibido explicaciones sobre la actividad del citado diplomático, bastantes á darse cuenta exacta de las injustificadas reclamaciones formuladas contra el representante alemán en Fez.

A otro periódico alemán le dicen desde Tánger que es inexacto que el sultán haya apelado á oficiales belgas para transformar ciertos servicios de la administración marroquí.

Puede ser que la gente que rodea al sultán—dice el corresponsal—le haya aconsejado esa medida con el fin de evitar enfriamientos entre las potencias; pero difícilmente podrá tomarse una medida semejante antes de la reunión de la conferencia

A juicio de *Le Temps* estas informaciones tienen por objeto cohonestar los rumores que estos días circulan de que no tendrá lugar la reunión de las potencias.

Una carta de Fez, fechada el 31 de Julio, publicada por *Le Journal*, confirma que el sultán y sus ministros están descontentos del rumbo que han tomado los asuntos de Marruecos, y especialmente del acuerdo, al menos aparente, que existe entre los representantes francés y alemán en la corte sherifiana.

Los ministros, que en Enero último aparecían divididos, unos como intransigentes y otros como partidarios de las reformas, están unánimes en rechazar la proposición de la conferencia internacional. Dicen que si han aconsejado tal cosa al sultán, ha sido por contemporizar y creyendo existirían para ese proyecto dificultades insuperables que ahora ven con asombro que se han allanado con facilidad. Confían en hallar todavía un medio de impedir que haya conferencia, y están de acuerdo con los ulemas para fomentar la hostilidad de los musulmanes contra los europeos.

Por consecuencia de esto, el sultán está desorientado y sin saber qué hacer. Recibe á los ministros de Francia, Inglaterra y Alemania, amable con todos, pero sin expresarse sobre política

Esta carta confirma las noticias transmitidas estos días por el telégrafo respecto á la dudosa actitud del sultán y del Maghzen, que ha de aumentar todavía las dificultades de la complicada cuestión de Marruecos.

La minería en España

La estadística minera y metalúrgica correspondiente al año 1904, que acababa de publicarse, contiene noticias y datos de interés, que para mejor inteligencia de los lectores los resumo comparándolos con los respectivos del año anterior, facilitando de este modo el conocimiento de las vicisitudes de la minería y metalúrgica españolas en el año próximo pasado.

De esa comparación resulta que el valor de la producción del ramo de laboreo calculado á los precios á boca mina, ascendió en 1904 á pesetas 170.456 511 con disminución de 9.601.531 respecto de 903.

Esta diferencia provino principalmente de la baja en la producción de minerales de hierro, de cobre, de plomo y otros de menor importancia, cuya baja no fué compensada por el aumento de la producción de hulla y antracita, sal común y hierro argentífero y otros minerales de menor interés.

Los obreros empleados de las minas productivas fueron 93 375, cuyo número es menor en 976 que el respectivo en 1903.

Los accidentes desgraciados ocasionaron 342 muertos, 495 heridos graves y 7.403 leves.

El valor de la producción del ramo de beneficio, á pié de fábrica, ascendió á pesetas 228.254.649, con una diferencia en más de 31.405.959 respecto de 1903; habiendo contribuído á ello, en primer término, la mayor producción de acero y hierro dulce, plata, plomo dulce y argentífero, cascara de cobre, cinc, azogue y cemento hidráulico, cuyos valores compensaron con exceso las bajas en las cantidades de hierro fundido, hierro laminado y aglomerados.

El número de obreros empleados en las fábricas de beneficio fué de 22.000, que es menor en 479 que el respectivo de 1903.

Por los extractos de las Memorias remitidas por los jefes de distritos mineros, se forma idea de la importancia relativa de la minería en cada uno de ellos y las alteraciones que ha ofrecida de un año á otro.

Entre dichas Memorias se incluyen las relativas al establecimiento minero de Arrayanes, en Linares, y al de las minas de azogue de Almadén, echándose de menos la correspondiente á las salinas de Torrevieja, propiedad del Estado, hoy en situación análoga á la de la mina Arrayanes, por hallarse arrendada por un plazo, del que va corrido ya casi la tercera parte.

En la Memoria relativa á la mina Arrayanes se le asigna la producción de 11.359 toneladas de sulfuros en 1904 contra 13.771 en 1903, y se confirma la noticia expuesta en las Memorias anteriores sobre empobrecimiento progresivo del filón principal en el que va ya reconocida una zona pobre de más de 100 metros de profundidad, que en algunos tercios ha esterilizado por completo por lo que puede asegurarse para plazo breve el término de la producción de Arrayanes.

De la Memoria relativa á las minas de Almadén, comparada con la respectiva de 1903, resulta que en 1904 las excavaciones subterráneas sumaron 4.201 metros cúbicos contra 6 016 en 1903, y que la fortificación permanente ó relleno con manpostería ascendió en 1904 á 4. 37 metros cúbicos contra 6.770 en 1903, y se desprende de estos y otros datos que en el ramo de laboreo ó de explotación en 1904 se aumentó el gasto en 9 por 100 con relación á 1903, y disminuyó en 3 por 100 arranque y acopio de minerales y en 37 por 100 el trabajo de fortificación permanente ó de seguridad de la mina, lo que representa en junto un daño ó perjuicio de más de 40 por 100 respecto de 1903, que será tal vez lo que propondría el ministerio de Hacienda con las resoluciones dictadas por conveniencias del servicio en 1904.

Acompaña á la estadística minera un cuadro del *peso y valores de la exportación é importación de minerales, metales y productos derivados* durante el año 1904, y termina con un *Estado comparativo de la producción minera y metalúrgica de España* con las diferentes naciones en 1903, expresadas en pesos y valores; y es lástima que éstos no se hayan reducido á la misma unidad monetaria, por ejemplo, el franco, pues así á primera vista se formaría juicio de la importancia relativa que en cada una de ellas tienen aquellas industrias.

Las tarifas de transportes

Hemos recibido un ejemplar de las conclusiones propuestas por la Cámara de Comercio de Madrid á los temas que sirven de base de discusión para la conferencia sobre transportes por ferrocarril, convocada por Real decreto del ministerio de Agricultura fecha 7 de Julio.

Treinta y dos conclusiones son las que propone la Cámara de Comercio de Madrid, y en todas ellas evidencia dicha Corporación el cuidadoso estudio que ha hecho en la materia y las ventajas positivas que el comercio y la industria, en sus diferentes manifestaciones, obtendrían de aceptarse aquéllas en la reunión que se verificará en el mes de Octubre.

CORRESPONDENCIA DE PARÍS

La quiebra del señor Jaluzot.—Los especuladores y el público.—Ayer y hoy.—Curioso caso de la condesa de Horn.—El exbanquero Boulaine.—La bibliografía científica. La fiebre amarilla y la ciencia.

La noticia, ó mejor dicho el suceso del día, es la quiebra del señor Jaluzot, fundador y administrador de los Almacenes del Printemps y fabricante de azúcar. No satisfecho con tan lucrativas ocupaciones y con el cargo de diputado, quiso también experimentar las emociones del juego bursátil y se dedicó á especular sobre los azúcares.

Gracias á él y á otros señores no menos filantrópicos, de nada sirve que las cosechas sean abundantes ó escasas; nada importa que la abundancia de producción en una comarca pueda compensar la falta en otra, el público se ve obligado á pasar por las horcas caudinas de los especuladores y á pagar un artículo al precio que ellos quieran.

Por supuesto, en esta lucha, los verdaderos productores son tan víctimas como el público.

El señor Jaluzot se había empeñado en mantener alta la cotización de los azúcares, para lo cual compraba todo lo que se presentaba (por supuesto, como se compra en la Bolsa); pero ha llegado el momento crítico de pagar las diferencias, es decir, unos *quince millones* de francos, y no ha podido satisfacer ese *piquillo*.

La prensa, con delicioso eufemismo, dice que ha tenido un *¡momento de desfallecimiento!*

¿Y pensar que en los tiempos antiguos había una infinidad de pobres diablos que andaban á salto de mata por esas carreteras de Dios, jugándose la vida á cada paso, á veces sin gran provecho y exponiéndose á caer cada día en las garras de la justicia? Pero ya no estamos.

«Nes tempi antichi, barbari e feroci», de que hablaba el poeta italiano. El progreso todo lo ha regenerado, nombres y cosas, y los que incurren en la debilidad de querer apoderarse de lo ajeno ú obligar al público á que pague el barato, tienen derecho á toda clase de miramientos.

Un ingenioso escritor ha sabido llevar á la escena de uno de los grandes conciertos parisienses el cuadro idílico de la vida que llevan los detenidos en la casa central de Fresnes, á la que antiguamente se aplicaba el grosero nombre de *presidio*. Los que allí reciben temporalmente albergue no tienen motivo de queja; instalaciones cómodas, luz eléctrica, calefacción moderna, cocina sana y abundante, alegres paseos con árboles, etc., etc. Así se explica, como decía un ingenioso cronista parisiense, que no se hable de evasiones. ¿Quién ha de pensar hoy en imitar las hazañas de Latude, que todo el mundo pudo presenciar durante la pasada Exposición en la Bastilla de papel pintado que funcionaba no lejos de la Gran Rueda? Ahí está la célebre condesa de Horn, que es la mejor prueba de cuanto digo. Pretendían llevarla el otro día en coche descubierto al despacho del juez de instrucción, pero se negó á ello, á causa de la lluvia y de la tormenta.

—¡No quiero presentarme ante el juez hecha un guiñapo!—exclamó. ¡Además la tormenta me ataca los nervios y soy capaz de hacer cualquier tontería en el gabinete del juez! Se dió gusto á la detenida, que sólo fué interrogada al día siguiente. Y, ¡que escena tan deliciosa! ¡Qué desenvoltura y qué serenidad! ¡Con qué gracia pidió al juez un *bomboncito*, porque tenía seca la boca! Como el juez había olvidado su bombonera, y como el procurador se apresurase á ofrecerle la suya, añadió: ¡Como cambian los tiempos! Antiguamente los acusados eran los que daban confites á los hombres de ley. Hoy son éstos los que obsequian á los primeros. Al salir del gabinete del juez, miróla con no muy buenos ojos la esposa de uno de los acusados, y la condesa dijo: ¿Quién es esa *mujer*? ¡Vaya una manera de mirarme y vaya un *tupé*! Luego salió diciendo á los inspectores encargados de su vigilancia: ¡Amigos míos, síganme ustedes!

Otra prueba no menos palpable es el famoso ex-banquero Sr. Boulaine.

Hallándose todavía detenido por pequeñeces inherentes al oficio, nos dicen los periódicos que ha encontrado un socio comanditario, que pone á su disposición algunos millones tan pronto como sea puesto en libertad.

Según parece, ya está firmada la escritura.

***

En una de las últimas sesiones de la Academia de Ciencias ha dado cuenta el señor Darboux de su reciente viaje á Londres para tomar parte en la conferencia que tiene por objeto preparar una gran bibliografía científica internacional.

Se han asociado á estos trabajos casi todas las naciones civilizadas.

Para reconocer su importancia, basta decir que hace un siglo sólo había en todo el mundo cinco ó seis periódicos científicos, y hoy pasan de *¡5.000!*

***

En tanto que los políticos se desviven por hacer la felicidad de sus respectivos países, los sabios velan sin descanso para arrancar sus secretos á la muerte.

Sabido es que la ciencia había descubierto que el microbio de la fiebre amarilla era inoculado por el mosquito llamado *Stygomia fasciatus*. Gracias á este descubrimiento, la hermosa ciudad de la Habana, que era periódicamente víctima de esta terrible enfermedad, ha quedado completamente saneada y no ofrece peligro alguno para los europeos.

Pero es el caso, que habiendo estallado epidemias análogas en otros puntos, como Panamá y San Luis, no se consiguió igual resultado, no obstante haber aplicado iguales remedios.

Los señores Marchoux y Simond, del Instituto Pasteur, enviados por el gobierno francés al Brasil, han dado la clave del misterio, después de serios estudios y experimentos.

La causa de la enfermedad es siempre la misma, pero hay dos hechos capitales que no eran antes conocidos. No es necesario que el mosquito haya picado á un enfermo; basta que proceda de un huevecillo inficcionado. Se ha observado por otra parte que los niños pequeños que lactan ofrecen gran resistencia á la enfermedad, la cual se presenta en ellos con los caracteres benignos de una indisposición pasajera. Sin embargo, basta que el mosquito pique á estos niños para que quede inficcionado y propague el terrible azote. Los señores Marchoux y Simond han merecido bien de la ciencia y de la humanidad.

Miguel de TORO y GÓMEZ

París Agosto de 1905.

LA INDUSTRIA PESQUERA EN VIGO

Habiendo pedido la dirección de la Marina mercante á la comandancia de dicho puerto varios datos acerca de la industria de pesca en Vigo durante el año último, ha obtenido la segunda de dichas dependencias los siguientes informes, que le fueron facilitados por la Junta directiva de la Unión de fabricantes.

Existían en Vigo, en 1904, fábricas de conservas en número de 33, con 4.086 operarios; 26 fábricas de salazón, con 605 obreros, y cinco fábricas de escabeche, con 100.

Las primeras elaboraron durante el año, latas de sardinas 40.100.000 y de otros pescados.

Las fábricas de salazón prepararon 3.540.000 kilogramos de sardinas.

Las de escabeche exportaron 8.000 cajas, con peso de 200.000 kilogramos.

El valor de la elaboración de las tres clases de fábricas en el año ascendió á 12 millones y medio de pesetas, que fué exportada en su casi totalidad á los mercados extranjeros.

Durante el año se expidieron en Vigo por ferrocarril para el interior, en gran velocidad, 6.234.930 kilos de pescado fresco, y 182.083 kilos de otro no clasificado.

En pequeña velocidad se expidieron 21.688.118 kilogramos de bacalao y sardina prensada.

Existen tres fábricas constructoras de cajas y barriles de madera, además de los pequeños talleres que tienen las de conservas.

La verbena de la Paloma

Sigue la tradición: por la verbena de la Paloma el entusiasmo crece. Y transcurren los años, y parece la fiesta más alegre y más amena.

Vaya á gozar el que tuviere pena; que de seguro su pesar decrece, viendo que en brazos de su *amor* se mece una clásica y linda moza buena.

La fiesta es siempre igual; muy animada; muchos bailes y juergas; mucho vino: una *kermesse* brillante é inundada por el hermoso sexo femenino: chulos, guardias, borrachos y rateros.

¡Hasta el año que viene, caballero!

Política extranjera

El viaje de Eduardo VII

Ayer, como estaba anunciado, salió el rey de Inglaterra á pasar una temporada en Marienbad. Según las noticias de Viena, parece que hoy ó mañana visitará en Ischl al viejo emperador de Austria, y la entrevista tendrá un carácter esencialmente privado, aunque se dice que ofrecerá significación política indudable después de la celebrada entre el zar y el emperador Guillermo y de la visita de la flota francesa á las aguas británicas.

Pero no hay indicio alguno de cuál será esa significación ni en qué sentido, á menos que el rey Eduardo no se aviste con el emperador Guillermo, en cuyo caso el encuentro de Ischl serviría para señalar la animosidad que existe entre aquellos dos monarcas. *Lokal Aureiger*, de Berlín, se expresa en términos violentos, en la probabilidad de que eso pueda ocurrir.

Daily Mail, de Londres, dice que esa entrevista entre el rey y el emperador alemán no ha sido concertada, ni se celebrará. Y para dar más fuerza á su afirmación, publica la contestación de lord Knollys, secretario particular del rey Eduardo, al cual el mencionado periódico cree se había convenido una entrevista en el castillo de Friedrischof, contestación telegráfica fechada en Cowes el 11 del acual, que dice así: «Nada hay en absoluto de verdadero en el rumor á que hacéis alusión y que procede de la prensa extranjera.»

Las Cámaras inglesas

El día 11 terminaron sus tareas de esta reunión las Cámaras inglesas; ambas se reunieron separadamente, y después, según la costumbre y previa la invitación, unidas en el salón de la de los Lores, para escuchar la lectura del discurso regio de clausura.

Este discurso es una revista de todos los acontecimientos de la política extranjera desde el 14 de Febrero último, y da principio con la afirmación de que las relaciones de Inglaterra con las demás potencias continúan siendo amistosas.

Seguidamente el soberano inglés declara su satisfaccion por haber tenido de huésped al Rey de España, cuya estancia en el suelo británico servirá para afirmar las cordiales relaciones que hace largo tiempo unen á ambas naciones. Manifestó sus fervientes deseos de que tengan feliz éxito las negociaciones para la paz del Extremo Oriente, é hizo otras referencias sin importancia á varias cuestiones.

Un periódico francés hace notar que en ese discurso Eduardo VII no ha tenido ni una palabra para Francia ni para Alemania, y en lo que á la primera se refiere, dice que está garantizado que ese silencio no ha sido olvido ni indiferencia por la recepción que el Gobierno y el pueblo de Inglaterra han hecho á los marinos de la República.

En estas circunstancias, el rey Eduardo ha juzgado más prudente no hacer alusión alguna á aquellas dos naciones, dejando la palabra á los hechos, y éstos dicen repetidamente y con toda claridad cuál es la actitud y cuáles los sentimientos de Inglaterra.

El discurso de la Corona, al hacer el balance de los asuntos interiores, tuvo que decir poca cosa en honor del Gobierno. La impresión general es que éste entra en las vacaciones bastante debilitado y aún hay quien duda que sea el Gabinete Balfour el que abra nuevamente las sesiones.

LOS ESTUDIANTES ASIÁTICOS

Un periódico americano da cuenta de una Asamblea celebrada en Tokío hace cosa de dos meses por estudiantes naturales de diversos países asiáticos, y de las manifestaciones que en dicha reunión se hicieron.

En un entusiasta discurso, un estudiante hindón celebró el despertar del Asia é hizo votos por la unidad de la raza. Un escolar chino declaró que la guerra rusojaponesa sería Asia lo que las guerras médicas fueron para Europa. Con su sentido de la belleza, su instinto de investigadores y su probidad científica, los japoneses desempeñarán en Asia el papel que los atenienses entre los griegos. Y un emigrado del emir del Afghanistán hizo saber que su augusto amo estaba al corriente, día por día, de los sucesos de la guerra rusojaponesa por un servicio especial de una Agencia telegráfica.

La fiesta de los estudiantes asiáticos terminó con coros y canciones, entonados en japonés, en hindostánico, en siamés, en coreano. Y también hubo canciones en español, cantadas por estudiantes filipinos.

La canción japonesa tenía por asunto la toma de Port Arthur. El corresponsal de la revista americana que informa sobre esto, dice que tales fiestas son más características, teniendo en cuenta que de 11.000 libros impresos en China desde la guerra ruso-japonesa, y cuya mayor parte son traducciones de lenguas europeas en chino, solamente 110 tratan del arte de la guerra.

CHOQUE DE TRENES

En el ministerio de la Gobernación se han recibido los siguientes despachos, dando cuenta de un nuevo accidente ferroviario:

«Zaragoza 14 (12,50 t.)

Gobernador á ministro:

Telegráficamente me participan desde Morata de Jalón que, por equivocación de agujas, han chocado los trenes números 843 y 886, resultando varios heridos leves.

Zaragoza 14 (3,30 t.)

Como ampliación á mi telegrama anterior, tengo el honor de participar que, trenes chocados en Morata, el 843 mixto, salió de esta capital á las siete y cinco de la mañana, y el 886, mercancías con viajeros, salió de Calatayud á las siete y veinte.

Los heridos leves son Marcelino Sánchez, Matías Martínez, Pilar y Trinidad Alvarez, Gregoria Ramiro Minuesa, pareja-escolta, Lorenzo Garnié, Ramón Moreno y Aurelio Alonso, que continúan viaje.»

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Por el rectorado de Oviedo han sido propuestos los siguientes maestros:

Para la escuela del segundo distrito de Ponferrada, D. Salvador Sanz Andrés, maestro de Villalmanzo (Burgos); para la de Villafranca del Bierzo, D. Francisco Etchaberry, de El Ciego (Alava) y para la del Hospicio de Astorga, D. Manuel Marcos Trabanca, de Vezdemarban (Zamora).

E. P. D.

Nuestro muy querido amigo el administrador de *El Nacional* don José Colao, se halla agobiado bajo la pesadumbre de uno de esos tremendos dolores que amargan nuestra existencia.

Su esposa, la virtuosa señora doña Manuela Miguel, falleció el pasado domingo, víctima de un repentino ataque al corazón.

Era la finada dama afabilísima, que ayudaba á nuestro amigo á sobrellevar sus trabajos y que compartía con él dichas y alegrías.

En esta redacción donde don José Colao cuenta con leales y cariñosos amigos, ha producido la inesperada muerte una impresión dolorosa y profunda. Todos compartimos con el querido amigo la pena que le embarga, y todos le deseamos la resignación precisa para soportar tan grave desgracia, que ha llevado el vacío á su hogar y la tristeza á su corazón.

M.C.D. 2022

DIARIO OFICIAL

Infantería

Destinos.—Tenientes coroneles: don Enrique Ambel, al regimiento de Cuenca; don Francisco Valdis, al de San Quintín; don Manuel Ladrón de Guevara, al de Zaragoza; don Pedro Pedraja, al de Valencia; don Miguel Tizón, á la Caja de Osuna; don Manuel Llopis, á la de Valencia, y don Antonio Bonafós, á la de Alcira.

Comandantes: don Manuel Estévez, al regimiento de Alava; don Bonifacio Ortega, al de Palma; don Pedro Chaumarchiraut, al de Asturias; don Alfredo Alvarez Armendáriz, al de Covadonga; don José Roselló, á juez de la primera región; don Manuel Maroto, á la comisión mixta de Toledo; don Francisco López Quintana, á excedente; don José Romero, al regimiento de Vizcaya, y don Angel Sánchez Botella, al de Tenerife.

Capitanes: don Adelardo de la Calle, al regimiento de Tenerife; don Manuel Amillátegui, al de Soria; don Miguel Alcántara, al de Córdoba; don Guillermo Clark, al de Palma; don Pedro Calvo, al de Tetuán; don Bartolomé Toledo, al de Aragón; don José Moreu, al de Burgos; don Isidoro Valcárcel, al de Wad-Rás; don Leopoldo Bejarano, al batallón cazadores de Figueras; don Rafael Yanguas, al regimiento de Sevilla; don Manuel Artero, al de Guía; don Antonio Ferrer de Couto, al batallón de Lanzarote; don Alejandro Tugores, al regimiento de Orotava; don Emilio Ferrer, al batallón de La Palma; don Lucas Fernández, al regimiento de Tenerife; don Pedro Lara, al batallón de La Palma; don Federico Noda, al regimiento de Tenerife; don Isidoro Valls, al batallón de Fuerteventura; don Generoso Iglesias, á la zona de Lugo; don Francisco Sánchez Ortega, á secretario de causas de la primera región; don José Jusón, á la Caja de Valdeorras; don Casto Mendoza, á la de Lugo; don Camilo Hernández, á la de Lucena; don Estanislao Gómez Landero, al batallón segunda reserva de Motril; don Antonio Velasco, al de Oviedo; don Angel Fuentes, al de Zafra; don Manuel Martínez Denis, al de Plasencia; don Enrique Masdeu, al de Madrid; don José Serma, al regimiento de León; don Leopoldo de la Torre, al batallón segunda reserva de Tarrasa; don Ambrosio Hierro, al de Alcázar; don Manuel Palou, al regimiento de Palma; don Manuel Lara, al de Covadonga; don Guillermo García Luengo, al de Castilla; don Manuel López, al de Valencia, y don Felipe Azcona, al mismo.

Primeros tenientes: don Antonio Moreno, al regimiento de Cuenca; don Isidoro Raez, al batallón cazadores de Ciudad Rodrigo; don Francisco Anaya, al de Barbastro; don Eduardo Fuentes, al regimiento de San Marcial; don Victoriano Casajús, al de Sevilla; don Julián Fernández Quintero, al de Murcia; don Luis Murleza, al de Guipúzcoa; don Antonio Sanjurjo, al batallón de Figueras; don Ricardo Sánez, al mismo; don Juan Sauret, al de Llerena; don Federico Saco, al de Figueras; don José Rodríguez Latorre, al mismo, y don Lucas de la Torre, al regimiento de Sevilla.

El segundo teniente don Antonio Villalba, á cazadores de Ciudad Rodrigo, y el comandante don José Meana, al ministerio.

Caballería

Destinos.—El teniente coronel don Eliseo Heredia, al ministerio.

Artillería

Destinos.—Queda en el 10.º montado el capitán ascendido don Félix Bertrán de Lix.

Ingenieros

Escuelas prácticas.—Se aprueban los anteproyectos de la compañía de Telégrafos del cuarto mixto, de todo el mismo regimiento y de las compañías de Telégrafos de Mallorca y Menorca.

Recompensas.—Cruz blanca al capitán y primer teniente don Enrique del Castillo y don Carlos Barutell por sus obras (en colaboración, *Ideas modernas sobre plazas marítimas* y *Artillería y fortificación de campaña del porvenir.*

GUARDIA CIVIL

Rescisiones.—Se les concede como gracia especial la rescisión del compromiso contraído, á los guardias Pedro Marejón González y Agapito Alonso Palomar.

Destinos.—Se ha dispuesto que le afecto para el percibo de haberes á la Comandancia de Jaén, al coronel D. Antonio Aguirre del Campal.

Matrimonios.—Real licencia para que lo pueda contraer con doña Eusebia Moreno Miranda, al primer teniente D. José Sánchez Lucas.

Gratificaciones.—Se concede la de diez años al capitán D. José Bonet y á los primeros tenientes D. José Albert, don Adolfo Soneira y D. Celedonio Sanz.

CARABINEROS

Asuntos varios.—Se concede permuta para la próxima revista de Septiembre á los cabos Miguel Peraira Persiva y Domingo Fernández García.

Se accede á lo solicitado en instancias promovidas por el sargento y carabineros Pedro Vicario García, Francisco Escobosa, Pedro Hernández Pérez, Antonio González Escolo, Adolfo Fernández Machilanda, Hilario Matías Expósito, Sinforiano Martín Castillo é Hilario Linzoain Cestona.

Al secretario del Consejo Supremo de Guerra y Marina se cursa instancia del carabinero Carlos Iglesias Pernas.

Academias

Se nombran profesores de la de Infantería á los comandantes del Arma: don Alfredo Martínez Peralta, don Hilario González, don Antonio Bardaxi y don José Lambea, y á los capitanes: don Manuel García Alvarez, don Adolfo Roca, don Antonio García Pérez y don Carlos Guerra.

Ayudantes

Cesa en el cargo cerca del presidente del Supremo, el teniente coronel de artilletía D, José Sousa; del general marqués de Fuente Pelayo, el capitan de capitán de caballeria don Tomáe Sánchez del Pozo; del general Beltrán de Lis, el capitan de artillería D. Antonio García, el primer teniente de infantería del mismo nombre y apellido.

Nombrando ayudante del general Beltrán de Lis, al capitán de artillería D. Antonio Acuña.

Oficinas militares

Destinos.—Archiveros terceros: D. Tomás Cuesta, de reemplazo; D. Perfecto Rodríguez, al Archivo general y D. Agurtín Cánovas, al E. M. del 6.º Cuerpo.

Oficiales primeros: D. Antonio de Dios, al Archivo general; D. Benito Sánchez, á la Subinspección de la 1.ª región; D. Manuel Latorre, al E. M. del 5.º Cuerpo; D. Bernardo Picó y D. Santiago Mancebo, excedentes.

Segundos: D. Beruabé Campos, al gobierno de Ceuta y D. Gabriel Mateos, al E. M. del 7.º Cuerpo.

Terceros: D. Angel James, á la Subinspección de la 2.ª región; D. Manuel Barriga al gobierno de Alava; D. José Ledesma, al Estado Mayor del 7.º Cuerpo; D. Vicente Mongan á la comondancia general de Galicie; D. Luis Aguilar, al Archivo general y D. José Calero al Gobierno de Lugo.

Matrimonios.—Concédese Real licencia para centraerlo al teniente auditor de 2.ª D. Juan Camid y al primer teniente de caballería don Gabriel de Benito.

NOTICIAS

La *Gaceta* de ayer no contiene disposición alguna de interés general.

Ha fallecido en Madrid la respetable señora doña María de la Concepción Juez-Sarmiento y Bañuelos, estaba casada, desde 1876, con su primo don Fernando Joaquín Patiño y Carrasco, quinto marqués de la Corona, habiendo nacido de este matrimonio doña María de las Mercedes, actual marquesa de Cusano.

La finada era hermana política de la duquesa viuda de San Carlos, sobrina del conde de Bañuelos y prima de la marquesa de Vivel.

El inspector general de Sanidad exterior, don Manuel Alonso Sañudo, ha tenido la amabilidad, que agradecemos, de remitirnos un tomo del *Boletín demográfico sanitario*, correspondiente al primer trimestre del año último.

En la Delegación del distrito de la Universidad se presentó una señora, llamada doña Elena V., á participar que ella y sus hijos, todos pequeños, viven en la calle de San Vicente, núm. 57, segundo izquierda, donde no había muebles, camas ni ropas.

La solicitante y sus hijos revelaban en los rosátros la extenuación.

Del Gobierno civil se envió á la desventurada familia un socorro.

Las notarías vacantes que corresponden al Cuerpo de aspirantes, y que se anuncian en la *Gaceta* de ayer por el plazo de veinte días, son las siguientes: Gergal (Almería), Sedano (Burgos), Iznos (Jaén), Santoña (Santander) y Medinaceli (Soria).

En propuesta reglamentaria han sido ascendidos, en el Real Cuerpo de Guardias Alabarderos, á sargento primero, capitán de ejército, don Ignacio Maestre; á sargento segundo, primer teniente de ejército, don Hermenegildo Gutiérrez, y el guardia don Pascual García Sanz, segundo teniente de ejército, á cabo de dicho Real Cuerpo.

La temperatura máxima de ayer en Madrid fué de 35 grados á la sombra.

El concejal madrileño Sr. Fischer ha manifestado que no ha hecho declaraciones republicanas, y que su participación en el mitin de los radicales sólo significa adhesión á la protesta; pero que continúa siendo socialista.

Han salido para las aguas de Incio (Coruña), el popular editor don Felipe González Rojas y su apreciable familia. Después irán á sus posesiones de la provincia de Burgos.

Ayer falleció en Madrid la señora doña Josefa Gómez Hemas, viuda de don Guillermo Macpherson.

La finada era señora justamente estimada por las prendas personales que la adornaban.

Enviamos sentido pésame á su distinguida familia, y en particular á su hermano, el director de *La Revista Minera*, y á su sobrino, nuestro querino compañero ed la Prensa, don Agustín Retortillo y Macpherson.

En la noche del lunes se verificó el eclipse de luna, según se había anunciado, siendo muy contadas las personas que tuvieron humor para presenciarlo.

La Asociación de Impresores celebrará esta noche, á las nueve, junta general (continuación de la suspendida el 27 de Julio) en su local social, Relatores, 24, principal.

El teniente alcalde del distrito del Hospital, don Ricardo del Aguila, decomisó ayer 500 kilos de pan falto de peso.

El pan decomisado ha sido repartido entre los pobres.

A las cinco de la tarde de hoy el gobernador girará una visita de inspección al pueblo de Chamartín de la Rosa, con el fin de depurar ciertos hechos denunciados por la Prensa, respecto á la salud pública en dicho punto.

Sucesos

Riña en un café

En el café de Naranjeros riñeron ayer Antonio Romero y Joaquín Rodríguez.

Este último resultó herido de arma blanca en la cabeza, siendo asistido en la Casa de Socorro del distrito de la Latina.

El agresor fué detenido.

Extranjero suicida

Ayer puso fin á su vida arrojándose desde una de las ventanas de su domicilio, calle del Conde Xiquena, núm. 11, piso segundo, don Carlos Thevenceau y Segot, de nacionalidad francesa, recibiendo tal golpe al chocar en las losas del patio, que quedó muerto en el acto.

Dicho señor padecía una enfermedad crónica, por consecuencia de la que tenía algo perturbadas sus facultades mentales, suponiéndose, por tanto, que haya sido ésta la causa del suicidio.

El Juzgado de guardia se personó en el lugar del suceso, ordenando la traslación del cadáver al Depósito judicial.

Atropellada por un caballo

En la calle de la Florida fué ayer atropellada por un caballo Micaela Sáinz Heredia, que resultó con varias heridas de pronóstico grave.

El jinete fué detenido.

Denuncia de un panadero

En la Delegación del distrito correspondient se presentó ayer una denuncia contra el dueño de la tahona de la calle de la Ballesta, números 34 y 36, por cobrar el pan un céntimo más caro del precio fijado.

Pequeño incendio

En la calle de Santa Catalina de los Donados, núm. 2, se produjo anoche un pequeño incendio, que pudo dominarse á los pocos momentos de iniciarse.

Carro desaparecido

De la estación del Mediodía desapareció ayer un carro cargado de géneros en el momento en que se disponía el mozo que lo guiaba á facturar el contenido.

Se ignora el paradero del convoy y los autores del robo.

Mujer agredida

En un solar de la calle de Ponzano, Mariano Gascaño, de oficio cabrero, agredió á la anciana Eleuteria González, produciéndole varias heridas en diferentes partes del cuerpo, de las que fué asistida en la Casa de Socorro del distrito.

El autor de la hazaña fué detenido.

Un incendio

A primera hora de esta madrugada se inició un incendio en la parte alta de la casa núm. 50 de la calle de Alcalá, siendo dominado á los pocos momentos y sin grandes pérdidas materiales.

A dicho lugar acudió todo el servicio de incendios.

BALANCE POLÍTICO

Una protesta.

Gran número de republicanos celebraron ayer una reunión en el Círculo de la calle de Pontejos, para protestar de la candidatura elegida en casa del señor Salmerón, sobre todo por haber designado á los señores Catalina y Dorado.

La protesta se dará á la publicidad, firmada por la mayor parte de los comités de Madrid.

Candidatos

Candidatos por la provincia de Palencia.

Por la capital.—Don Atilio Calderón, maurista, sin contrincante.

Por Saldaña.—El conde de Garay, moretista, sin contrincante.

Por Cervera del Río.—Don Matías Barrio y Mier, carlista.

Por Carrión de los Condes.—Don Agustín Laserna, moretista, y don José Guijelmo, villaverdista.

Por Astudillo.—Don Lorenzo García Bravo, moretista, y don Isaac Mandrique, maurista.

De Andalucía.

Los despachos oficiales que de Sevilla se reciben acusan la misma gravedad en Osuna, Lebrija y otros puntos.

La situación se va haciendo muy difícil, como lo demuestra el hecho de que continuamente se vayan presentando obreros pidiendo ser encarcelados para poder comer de esta suerte.

Candidatura republicana.

La minoría parlamentaria republicana acordó la siguiente candidatura republicana:

Señores Estevanez Calzada, Catalina, Dorado, Morote y Rodríguez (D. Constantino).

Lance pendiente

Por causas que nosotros estimamos no suficientes para alterar la armonía y buenas relaciones que debe existir en la familia periodística, ha surgido un incidente personal entre el distinguido director de un popular diario de la noche y un querido compañero nuestro redactor de otro diario ilustrado de la mañana.

Uno de los protagonistas fué anoche detenido en el Gobierno civil y puesto en libertad al poco rato, con la promesa de presentarse á las diez de la mañana de hoy en dicho centro.

El gobernador civil muéstrase dispuesto evitar á todo trance el encuentro.

Consejo de ministros.

Al terminar el Consejo se facilitó á la prensa la siguiente nota oficiosa:

Se acordó una Real orden otorgando hasta 1 de Marzo de 1906, á naciones que continúan concediéndonos el trato de favor, ventajas consignadas en la tarifa B. del Tratado de Suiza.

Se resolvió un expediente sobre explosivos y seguridad en su conducción, de acuerdo con lo propuesto por el Consejo de Estado.

Se acordó el arriendo de locales para las Factorías militares en Vigo, arriendo del local para cuartel de la Guardia civil en Toledo.

Se acordó la prórroga para la redención á metálico á los excedentes de cupo de 1903.

Se acordó publicar el decreto de disolución y convocatoria de Cortes el 19 de Agosto, y en la misma fecha publicar la circular-programa del Gobierno.

Que el 3 de Septiembre se verifique el nombramiento de interventores y fijar la fecha del 10 del mismo para las elecciones de diputados y el 24 la de senadores

Por último, se acordó que el 11 de Octubre se verifique la apertura de Cortes.

***

Al salir el conde Romanones manifestó que había expuesto á sus compañeros la situación clara del problema de Andalucía, que, á su juicio, entra de lleno en las funciones del ministerio de la Gobernación y de la Dirección de Beneficencia.

La crisis—dijo—es de hambre, y para mitigarla hay que instalar pronto cocinas económicas.

El primer proyecto que presentará el ministro de Agricultura será el de camáio de cultivo y el almacenaje de agua para la derivación de riegos.

CARTERA DE BOLSILLO

PARA LA

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

EN EL EJÉRCITO

Por los jefes del cuerpo Jurídico D. A. Trápaga y D. G. Blanco.

Obra recomendada, como de interés general para el Ejército, por Real orden de 22 de Junio de 1901 (D. O. núm. 160).

TERCERA EDICIÓN

Contiene, en un tomo de cerca de 700 páginas, encuadernado, cuantas disposiciones y formularios se aplican en las causas militares y de toda clase de expedientes.

Precio: OCHO PESETAS

Se halla de venta en el Depósito de la Guerra.—A los pedidos de fuera se acompañará el importe en abonaré, letra ó libranza.

A nuestros suscriptores

El Léxico de Cervantes

Comprendiendo la utilidad que á nuestros suscriptores puede reportar el *Léxico de Cervantes* que acaba de imprimir el conocido escritor D. José Manuel Benedicto, hemos adquirido un buen número de ejemplares con el fin de que nuestros abonados que conceptúen el libro útil puedan pedirlo á esta administración que les será servido franco de porte.

Es el mencionado libro del Sr. Benedicto una recopilación de todas las voces y giros que contiene el *Quijote* del inmortal Cervantes; y creemos que esto basta para recomendarlo eficazmente.

Es labor meritoria puesto que se allana el camino á los lectores del príncipe de los ingenios y merece aplausos por ser una de las pocas obras que contrituyen á la cultura general tan decantada en estos últimos tiempos.

Contiene también un prólogo de Joaquín Dicenta.—Su precio es *una peseta.*

Espectáculos para hoy

Nuevo Teatro.—A las 8 y 1/4.—La huertanica.—El cabo primero.—La golfemia.—Cielo y tierra.

Salón de actualidades.—(Alcalá 4.)—Espectáculos de varietés.—La hermosa coupletista Candelaria Medina.—La Violeta, Amalia Molina.—Adela Cubas.—Bailes españoles.—A las siete sección selecta.

Reales de Salamanca.—(Ayala 1.)—Panorama del sitio de Puerto Arturo, cinematógrafo, patines, etc.—Miércoles y sábados, moda.

Teatro de la Infancia.—(Guiñol.)—Calle de Sagasta, 22 y 24.—Todos los días funciones y bailes por la pareja Clabel desde las ocho de la noche. Los jueves día de moda.

Recreo Argüelles.—(Ferraz, 29.)—Patines.—Cinematógrafo.—Columpio.—Gimnasio.—Carroussel, etc., etc.

Palacio de proyecciones.—(Fuencarral, 125.)—Todos los días, desde las seis á doce, secciones cinematográficas, las mayores novedades.—En todas las series los célebres cantadores de la jota Sansón y el Andorrano.

Teatro fantástico.—(Sagasta, 17.)—Gran cinematógrafo. Unico en su género. Todos los días desde las cuatro de la tarde sensacional espectáculo.

Imprenta, Campomanes, 4.—Madrid.

satisfecho, y se animará á sacar y buscar otras, si no tan verdaderas, á lo menos de tanta invención y pasatiempo.

Las palabras primeras que estaban escritas en el pergamino que se halló en la caja de plomo, eran estas:

Los académicos de la Argamasilla, lugar de la Mancha, en vida y muerte del valeroso don Quijote de la Mancha, hoc scripserunt.

El Monicongo, académico de la Argamasilla, á la sepultura de don Quijote.

EPITAFIO

El calvetrueno que adornó á la Mancha
de más despojos que Jasón de Creta;
el juicio que tuvo la veleta
aguda, donde fuera mejor ancha;
el brazo que su fuerza tanto ensancha,
que llegó de Catay hasta Gaeta;
la musa más horrenda y más discreta
que grabó versos en broncínea plancha;
el que á cola dejó los Amadises,
y en muy poquito á Galores tuvo,
estribando en su amor y bizarría;

el que hizo callar los Belianises;
aquel que en Rocinante errando anduvo,
yace debajo de esta losa fría.

Del Paniaguado, académico de la Argamasilla, in laudem Dulcinea del Toboso.

SONETO

Esta que veis de rostro amondongado,
alta de pechos y ademán brioso,
es Dulcinea, reina del Toboso,
de quien fué el gran Quijote aficionado.
Pisó por ella el uno y otro lado
de la gran Sierra Negra, y el famoso
campo de Montiel, hasta el herboso
llano de Aranjüez, á pie y cansado:
culpa de Rocinante. ¡Oh, dura estrella!
Que esta manchega dama, y este invito
andante caballero, en tiernos años,
ella dejó muriendo de ser bella,
y él, aunque queda en mármoles escrito,
no pudo huír de amor, iras y engaños.

Sancho Panza el majadero
yace también junto á él,
escudero el más fiel
que vió el trato de escudero.

Del Tiquitoc, académico de la Argamasilla, en la sepultura de Dulcinea del Toboso.

EPITAFIO

Reposa aquí Dulcinea,
y aunque de carnes rolliza,
la volvió en polvo y ceniza
la muerte espantable y fea.
Fué de castiza ralea,
y tuvo asomos de dama;
del gran Quijote fué llama,
y gloria de su aldea.

Estos fueron los versos que se pudieron leer: los demás, por estar carcomida la letra, se entregaron á un académico para que por conjeturas los declarase.

Tiénese noticia que lo ha hecho á costa de muchas vigilias y mucho trabajo, y que tiene intención de sacallos á luz, con la esperanza de la tercera salida de don Quijote.

Forse altro canterà con miglior plettro.

FIN DE LA PRIMERA PARTE

me veréis presto conde ó gobernador de una ínsula, y no de las de por ahí, sino la mejor que pueda hallarse. Quiéralo así el cielo, marido mío, que bien lo habemos menester. Mas decidme, ¿qué es eso de ínsulas? que no lo entiendo. No es la miel para la boca del asno, respondió Sancho: á su tiempo lo verás, mujer, y aun te admirarás de oírte llamar señora de todos tus vasallos. ¿Qué es lo que decís, Sancho, de señorías, ínsulas y vasallos? respondió Juana Panza, que así se llamaba la muier de Sancho, aunque no eran parientes, sino porque se usa en la Mancha tomar las mujeres el apellido de sus maridos.

No te acucies, Juana, por saber todo esto tan aprisa; basta que te diga verdad, y cose la boca: sólo te sabré decir, así de paso, que no hay cosa más gustosa en el mundo que ser un hombre honrado escudero de un caballero andante, buscador de aventuras.

Bien es verdad que las más que se hallan no salen tan á gusto como el hombre querría, porque de ciento que se encuentran, las noventa y nueve salen aviesas y torcidas. Sélo yo de experiencia, porque de algunas he salido manteado y de otras molido; pero con todo eso, es linda cosa esperar los acontecimientos atravesando montes, escudriñando selvas, pisando peñas, visitando

M.C.D. 2022

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico.

El día 17 de Abril saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 1 de Coruña, el vapor

ALFONSO XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trosbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.

El 24 de Abril saldrá de Barcelona, el 26 de Málaga y el 28 de Cádiz, el vapor

BUENOS AIRES

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba é islas de Santo Domingo.

Línea de Venezuela-Colombia.

El 11 de Abril saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

MONTSERRAT

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Macaralbo Coro, Carúpano, Trinidad, Güanta y Cubaná, con trasbordo en Curaçao.

Línea de Fernando Póo.

El día 25 de Abril saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

SAN FRANCISCO

para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Filipinas.

El día 4 de Abril saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

ISLA DE LUZON

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumastra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.

El día 3 de Abril, de Barcelona, el 5 de Málaga, el 7 de Cádiz el vapor

LEON XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.

El 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. VILLAVERDE

directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

Línea de Tánger.

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes

Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expide pasaportes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1901, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayos deseen hacer los exportadores.

COMPAÑIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS

BARCELONA-MANILA

Diplomas de honor y medallas de oro en todas las Exposiciones

HACIENDAS: SAN ANTONIO, SANTA ISABEL, SAN RAFAEL, SAN LUIS Y LA CONCEPCION

Fábrica: LA FLOR DE LA ISABELA

Propietaria de las marcas **Mesic, Cavite, Malabón, La Princesa**

ELABORACIONES AL ESTILO CUBANO — AGENCIAS DE VENTA EN TODOS LOS PAISES

Se venden sus elaboraciones en todas las Expendedurías de la Compañía Arrendataria de Tabacos á los precios siguientes:

CIGARROS	CABIDA de los envases	PRECIO de la cajita	VALOR de la Unidad — Pesetas	CIGARROS	CABIDA de los envases	PRECIO de la cajita.	VALOR la Unidad — Pesetas
Imperiales	25	15	0 60	Exquisitos	50	12 50	0 20
Regios	25	13	0 55	Princesas	50	9 50	0 20
Excepcionales	25	12,25	0 50	Conchas	100	20	0 20
Regalía Antonio López	50	20	0 40	Clementes	00	15	0 10
Gabelas	50	17	0 35	Segundo habano	500	60	0 10
Regalía filipina	50	17	0 35	Tercero habano	500	50	0 10
Cazadores imperiales	25	10	0 40	Quinto habano	500	30	
Cazadores	50	17,50	0 35	Segundo cortado	500	60	
Orientales	50	14	0 30	Tercero cortado	500	50	
Brevas imperiales	50	15	0 30	Señoritas	200	10	
Media regalía	50	12,50	0 25				

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL (Compañía de Seguros reunidos)

Olózaga, número 1.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. • • • • • • • • • • 41 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS CONTRA INCENDIOS

castillos, alojando en ventas á toda discrección, sin pagar ofrecido sea al diablo el maravedí.

Todas estas pláticas pasaron entre Sancho Panza y Juana Panza, su mujer, en tanto que el ama y sobrina de don Quijote le recibieron y le desnudaron y le tendieron en su antiguo lecho. Mirábalas él con ojos atravesados, y no acababa de entender en qué parte estaba.

El cura encargó á la sobrina tuviese gran cuenta con regalar á su tío, y que estuviesen alerta de que otra vez no se les escapase, contando lo que había sido menester para traelle á su casa. Aquí alzaron las dos de nuevo los gritos al cielo, allí se renovaron las maldiciones de los libros de caballerías, allí pidieron al cielo que confundiese en el centro del abismo á los autores de tantas mentiras y disparates.

Finalmente, ellas quedaron confusas y temerosas de que se habían de ver sin su amo y su tío, en el mismo punto que tuviese alguna mejoría, y así fué como ellas se lo imaginaron. Pero el autor desta historia, puesto que con curiosidad y diligencia ha buscado los hechos que don Quijote hizo en su tercera salida, no ha podido hallar noticias dellos, á lo menos por escrituras auténticas: sólo la fama ha guardado, en las memorias de la Mancha, que don Quijote, la tercera vez que

Del Burlador, académico Argamasillasco, á Sancho Panza.

SONETO

Sancho Panza es aqueste, un cuerpo chico,
pero grande en valor: ¡milagro extraño,
escudero el más simple y sin engaño
que tuvo el mundo, os juro y certifico.
De ser conde no estuvo en un tantico,
si no se conjuraran en su daño
insolencias y agravios del tacaño
siglo, que aun no perdonan á un borrico.
Sobre él anduvo (con perdón se miente)
este manso escudero, tras el manso
caballo Rocinante, y tras su dueño.
¡Oh, vanas esperanzas de la gente,
cómo pensáis con prometer descanso,
y al fin paráis en sombra, en humo, en sueño!

Del Cachidiablo, académico de la Argamasilla, en la sepultura de don Quijote.

EPITAFIO

Aquí yace el caballero
bien molido y mal andante,
á quien llevó Rocinante
por uno y otro sendero.

Del Caprichoso, discretísimo académico de la Argamasilla, en loor de Rocinante, caballo de don Quijote de la Mancha.

SONETO

En el soberbio tronco diamantino
que con sangrientas plantas huella Marte,
frenético el manchego, su estandarte
tremola con esfuerzo peregrino.
Cuelga las armas y el acero fino,
con que destroza, asuela, raja y parte:
¡nuevas proezas! pero inventa el arte
un nuevo estilo al nuevo paladino.
Y si de su Amadís se precia, Gaula,
por cuyos brazos descendientes Grecia
triunfó mil veces y su fama ensancha,
hoy á Quijote le corona el aula
do Belona preside, y dél se precia
más que Grecia ni Gaula, la alta Mancha.
Nunca sus glorias el olvido mancha,
pues hasta Rocinante, en ser gallardo,
excede á Brilladoro y á Bayardo.

salió de su casa fué á Zaragoza, donde se halló en unas famosas justas que en aquella ciudad se hicieron, y allí le pasaron cosas dignas de su valor y buen entendimiento.

Ni de su fin y acabamiento pudo alcanzar cosa alguna, ni la alcanzara ni supiera, si la buena suerte no le deparara un antiguo médico que tenía en su poder una caja de plomo, que, según él dijo, se había hallado en los cimientos derribados de una antigua ermita que se renovaba, en la cual caja se habían hallado unos pergaminos escritos con letras góticas, pero en versos castellanos que contenían muchas de sus hazañas, y daban noticia de la hermosa de Dulcinea del Toboso, de la figura de Rocinante, de la fidelidad de Sancho Panza, y de la sepultura del mismo don Quijote, con diferentes epitafios y elogios de su vida y costumbres: y los que se pudieron leer y sacar en limpio, fueron los que aquí pone el fidedigno desta nueva y jamás vista historia.

El cual autor nos pide á los que la leyeren, en premio del inmenso trabajo que le costó inquirir y buscar todos los archivos manchegos por sacarla á luz, sino que le dén el mismo crédito que suelen dar los discretos á los libros de caballerías que tan validos andan en el mundo; que con esto se tendrá por bien pagado y

M.C.D. 2022